INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ESECSJS-009-2025 - CO1.PCCNTR.7218098 DE ENERO 09 DE 2025	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y APOYO A LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y AREA ASISTENCIAL DE LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI, DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYO SANTANDER.
ALCANCES DEL OBJETO	**1).** Ejecutar a cabalidad actividades relacionadas con Plan de Intervenciones Colectivas PIC. **2)** Cumplir con el cronograma dispuesto **3)** Realizar acompañamiento a pacientes remitidos en la ambulancia del Hospital a la red departamental y nacional. **4).** Preparar al paciente y apoyar a los médicos en el proceso de referencia. **5).** Administración de Medicamentos utilizando los correctos según orden Médica cuando se requiere en los procesos de Referencia. **6)** Llevar un adecuado manejo y hacer uso racional de materiales, suministros y medicamentos en la Ambulancia TAB de la institución7). Informar oportunamente al profesional responsable sobre situaciones de riesgo que observe de los pacientes, familia, comunidad o medio ambiente. 8). Esterilizar, preparar y responder por el material (Gasas, Apósitos y Algodón), equipos de sutura y elementos a su cargo. 9). Mantener limpio, aseado y en orden la ambulancia TAB brindando un ambiente físico agradable al paciente. **10).** Prestar los primeros auxilios en caso de accidentes de tránsito, desastres naturales en magnitud cuando se requiera el apoyo por la institución. **11).** Brindar educación a los usuarios en los diferentes servicios prestados a cerca de los cuidados que deben tener y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta su diagnóstico y pronóstico. **12).** Participar en las jornadas de vacunación que se adelanten por parte de la secretaria de salud en coordinación con otras instituciones del nivel territorial o nacional cuando se requiera. **13).** Revisión Mensual del inventario de la Ambulancia TAB de la institución. **14).** Apoyo en el proceso de Referencia y contra-referencia de usuarios en los servicios de Urgencias y Observación. **15)** Brindar Apoyo en la realización de encuestas de satisfacción a los usuarios. **16).** Velar por su Bioseguridad en la realización de sus actividades diarias y hacer una adecuada disposición de los residuos hospitalarios. **17).** Cumplir con las actividades descritas en las obligaciones del objeto. **18)** Cumplir con las actividades fijadas en el alcance del objeto, ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios de celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad entre otros. **19).** Contar con su propio material y herramientas de trabajo y prestará sus servicios de manera independiente y autónoma, en el evento que por algún motivo en especificó la entidad coloque a disposición elementos, bienes e información etc. para la ejecución del contrato, el contratista deberá responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. **20).** Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad; **21)** Presentar un informe mensual y/o semanal de actividades ejecutadas según se requiera , junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de las actividades y metas pactadas, so pena de iniciarse el respectivo procedimiento para imponer las sanciones a que hubiere

	lugar. **22).** No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el contratante declare la caducidad del contrato, **23).** Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes. **24).** El contratista manifiesta de manera clara y expresa su intención de afiliarse al sistema general de riesgos Laborales, de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 1562 de 2012 y Decreto 723 del 2013. **25).** Allegar dentro de los términos previstos en este acuerdo, los documentos y garantías en caso de requerirse para la ejecución del contrato. En el evento en que los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo, el pago de esta afiliación será por cuenta del contratante. (Artículo 2 ordinal a), numeral 5), **26).** Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. **27).** De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional. **28).** Acatando la disponibilidad del contratista para prestar el servicio, plasmada en la propuesta por el presentada y que hace parte integral del presente contrato, el mismo estará disponible las 24 horas del día. **29).** apoyo en la ejecución de convenio departamental con el fin de realizar actividades en salud publica en ámbito urbano **30).** Las demás funciones encomendadas por el supervisor y/o gerente que contribuyan a dar cumplimiento al objeto contractual.	
VALOR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000).	
PLAZO	SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.	
CONTRATISTA	ERIKA VIVIANA GARZON BENAVIDES identificada con la CC No. 1.014.226.872 DE BOGOTA	
SUPERVISOR	DANIELA VELASCO BERNAL Técnico Administrativo	
FECHA DE INICIO	ENERO 10 DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	MARZO 31 DE 2025	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 10/01/2025	HASTA: 31/01/2025

C E R T I F I C O Q U E:

1. De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por ERIKA VIVIANA GARZON BENAVIDES con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Realizar acompañamiento a pacientes remitidos en la ambulancia del Hospital a la red departamental y nacional.	Se dio cumplimento a esta actividad
Administración de Medicamentos utilizando los correctos según orden Médica cuando se requiere en los procesos de Referencia.	Se dio cumplimento a esta actividad
Llevar un adecuado manejo y hacer uso racional de materiales, suministros y medicamentos en la Ambulancia TAB de la institución	Se dio cumplimento a esta actividad

Esterilizar, preparar y responder por el material (Gasas, Apósitos y Algodón), equipos de sutura y elementos a su cargo.	Si cumplió: adjunta soportes.
Mantener limpio, aseado y en orden la ambulancia TAB brindando un ambiente físico agradable al paciente.	Se dio cumplimento a esta actividad
Brindar educación a los usuarios en los diferentes servicios prestados a cerca de los cuidados que deben tener y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta su diagnóstico y pronóstico	Se dio cumplimento a esta actividad
Participar en las jornadas de vacunación que se adelanten por parte de la secretaria de salud en coordinación con otras instituciones del nivel territorial o nacional cuando se requiera	Se dio cumplimento a esta actividad
Revisión Mensual del inventario de la Ambulancia TAB de la institución.	Se dio cumplimento a esta actividad
Apoyo en el proceso de Referencia y contra-referencia de usuarios en los servicios de Urgencias y Observación.	Se dio cumplimento a esta actividad
Brindar Apoyo en la realización de encuestas de satisfacción a los usuarios.	Se dio cumplimento a esta actividad
Presentar aportes a seguridad social.	Se dio cumplimento
Las demás que indique la E.S.E. de acuerdo con la naturaleza del contrato a través del supervisor del mismo.	Se dio cumplimento a esta actividad

BALANCE ECONOMICO

El resumen del balance financiero del Contrato No. **ESECSJS-009-2025** - es el siguiente:

VALOR INICIAL CONTRATO No. ESECSJS-009-2025	$5.400.000,oo	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A	$0.oo
VR. A PAGAR INFORME DE SUPERVISION No. 01		$1.800.000,oo
SALDO A FAVOR DE LA ESE CSHG		$0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$3.600.000,oo
SUMAS IGUALES	$5.400.000,oo	$5.400.000,oo

CONCLUSION

El contratista, ERIKA VIVIANA GARZON BENAVIDES, cumplió con el objeto y los alcances estipulados en el Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. ESECSJS-043-2025, suscrito con la E.S.E Centro de Salud Hermana Gertrudis del Municipio de El Guacamayo durante el periodo del 10 de ENERO al 31 de ENERO de 2025.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002: .

Teniendo en cuenta el presente informe de supervisión se concluye que se puede cancelar un pago Final del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. ESECSJS-009-2025, por un monto total **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.800.000),** quedando un saldo por ejecutar de **TRES MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.400.000).**

Se firma el presente informe, a los Treinta y un (31) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

DANIELA VELASCO BERNAL
Supervisora del contrato